



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta Ext. N° 20
Res. N° 48
Exp. N° 2437/17 Leg. 2 y 1
Gestión N° 478763

Montevideo, 20 de febrero de 2020

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por la División Gestión Humana;

RESULTANDO: que por la misma solicita la aprobación de las Bases e integración del Tribunal, para el "Llamado a cargo de Jefe de Departamento, del Escalafón "A" Grado 13, mediante concurso de "Oposición y Méritos", para la División de Adquisiciones y Logística";

CONSIDERANDO: I) que División Hacienda informa que dentro de las reservas presupuestales del Grupo 0 "Servicios Personales" se encuentra financiado el ordinal 390290, Escalafón "A" Grado 13, con 40% por permanencia a la orden y 40% de tareas prioritarias;

II) que División Jurídica informa que, de acuerdo a lo que establece el art. 105 del EFND, los ascensos de los funcionarios se realizarán dentro del inciso;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente,

EL CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Aprobar las "Llamado a cargo de Jefe de Departamento, del Escalafón "A" Grado 13, mediante concurso de "Oposición y Méritos", para la División de Adquisiciones y Logística", que lucen de fojas 32 a 36.-

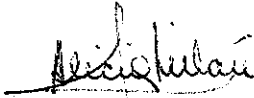
2°.- Homologar la integración del Tribunal que entenderá en el mencionado




Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

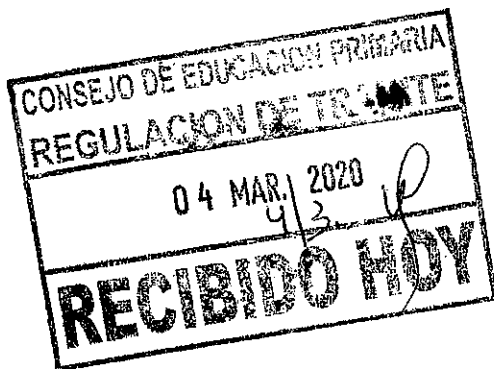
Llamado, que luce a foja 37.-

3º.- Pase a la División Gestión Humana a todos sus efectos.-


Mtra. Alicia Milán
Pro-Secretaria

ccv. 18/02/20


Mag. Irupé Buzzetti
Directora General



beg 24/3

